



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



0000002

CAMBIO DE NOMBRE, CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL

QUE OTORGA:

RICARDO JAVIER SARANGO CARRILLO

CUANTIA: USD INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

V.T.

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes veintiocho (28) de abril del dos mil quince, ante mí DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, comparecen el señor RICARDO JAVIER SARANGO CARRILLO, soltero en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL KARCHER KARDUSTRIAL CIA. LTDA. debidamente

↓

facultado por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada el veinte y tres de abril del dos mil quince, acta y nombramiento que como documentos habilitantes se adjuntan. El compareciente declara ser ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil para contratar y obligarse, quien me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste el cambio de nombre, cambio del objeto social y reforma del estatuto social de la Compañía COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL KARCHER KARDUSTRIAL CIA. LTDA., contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor RICARDO JAVIER SARANGO CARRILLO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL KARCHER KARDUSTRIAL CIA. LTDA., debidamente facultado por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada el veinte y tres de abril del dos mil quince, acta y nombramiento que como documentos habilitantes se adjuntan. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación comerciante, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capaz en derecho para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) Mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Cuadragésimo Tercero Doctor Fernando Castro Salazar, el

J

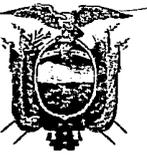


NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

diez y siete de enero del dos mil quince, e inscrita en el Registro Mercantil el veintiséis de enero del dos mil quince, se constituyó la compañía COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL KARCHER KARDUSTRIAL CIA. LTDA. B) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios, en sesión celebrada el veinte y tres de abril del dos mil quince, por unanimidad resolvió el cambio de nombre, cambio del objeto social, y reformar el estatuto social de la Compañía, y autorizó al Gerente General y representante legal de la misma, realizar todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario. TERCERA.- CAMBIO DE NOMBRE Y CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL.- En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Ricardo Javier Sarango Carrillo, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía, debidamente facultado por la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el día veinte y tres de abril del dos mil quince, DECLARA: UNO: Cambiado el nombre actual de la compañía COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL KARCHER KARDUSTRIAL CIA. LTDA., por el de COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL MAQUINNOV CIA. LTDA., DOS: Cambiado el objeto social de la compañía con la siguiente actividad: compra, venta, distribución, alquiler y servicio técnico de equipo y maquinaria industrial en general al por mayor y menor. CUARTA.- DECLARACIÓN.- El compareciente señor Ricardo Javier Sarango Carrillo, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, declara su voluntad de otorgar el cambio de nombre, cambio del

objeto social y reforma de Estatutos de la Compañía, de acuerdo a la resolución de la Junta General de Socios y del presente instrumento. QUINTA.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del cambio de nombre y cambio del objeto social, se reforman los Artículos Primero y Segundo del Estatuto de la Compañía, los que en adelante dirán: ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.- La compañía se denominará COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL MAQUINNOV CIA. LTDA., y estará regida por las leyes ecuatorianas, en especial por la Ley de Compañías y por los presentes Estatutos. ARTICULO SEGUNDO.- La compañía se dedicará a la compra, venta, distribución, alquiler y servicio técnico de equipo y maquinaria industrial en general. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá ejecutar y celebrar cualquier clase de actos y contratos permitidos por la Ley, que guarden relación con el objeto social. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de este instrumento. "HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que se halla firmada por el Doctor Camilo Valenzuela, profesional del derecho, con matrícula número diecisiete guion dos mil ocho guion setecientos ochenta y ocho, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos y anexos agregados a ella.- Para el otorgamiento de la presente escritura, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales que el caso



NOTARÍA CUADRAGESIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

así lo requiere y, leída que le fue por mí el Notario
 íntegramente a los comparecientes, ésta se a firmam
 ratifica en todo su contenido por así convenir a sus
 intereses, para constancia, y en fe de ello, firman
 conmigo el Notario, en unidad de acto.- Incorporada al
 protocolo de la Notaria. De todo lo cual doy fe.-



0000004

RICARDO JAVIER SARANGO CARRILLO

C.C. 1710443175.



DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO

2

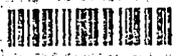

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **171044317-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
SARANGO CARRILLO
RICARDO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA MADALENA

FECHA DE NACIMIENTO: **1973-03-23**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Soltero**

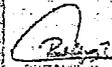
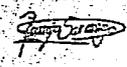
INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** V334-4V0144

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SARANGO CARLOS POLIVO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CARRILLO GLORIA ISABEL**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2011-04-25

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-04-25


Ricardo Sarango

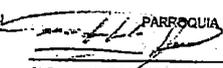
1710443175.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

021 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2011

021 - 0020 **1710443175**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SARANGO CARRILLO RICARDO JAVIER

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA COCOTE DEL PUEBLO
 QUITO 1
 CANTÓN PARROQUIA ZONA


 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia, que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) útil(s)

Quito a, 28 ABR 2011


 DR. FERNANDO CASTRO S.
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA, CANTÓN QUITO

6937

QUITO, 28 de enero del 2015.

Señor.
RICARDO JAVIER SARANGO CARRILLO

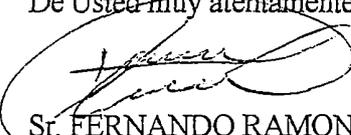
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que en el contrato de constitución de la COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL KARCHER KARDUSTRIAL CIA. LTDA., celebrada el 17 de Enero del 2015, se resolvió nombrarle GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de cinco años. En tal virtud, usted ejercerá la REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA

La COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL KARCHER KARDUSTRIAL CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública celebrada ante el Señor Notario Cuadragésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Fernando Castro Salazar, el 17 de enero del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de Enero del 2015.

De Usted muy atentamente,



Sr. FERNANDO RAMON QUIMBITA PULLAS
C.C. No. 171350502-0
PRESIDENTE

Yo, RICARDO JAVIER SARANGO CARRILLO, declaro que acepto el cargo de GERENTE GENERAL- REPRESENTANTE LEGAL, de la COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL KARCHER KARDUSTRIAL CIA. LTDA.



Sr. RICARDO JAVIER SARANGO CARRILLO
C.C. No. 1710443175

Quito, 28 de Enero del 2015.



0000005

fr

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4865
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1561
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/01/2015
FECHA ACEPTACION:	28/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL KARCHER KARDUSTRIAL CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710443175	SARANGO CARRILLO RICARDO JAVIER	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 390 DEL: 26/01/2015 NOT: CUADRAGESIMO TERCERO DEL: 17/01/2015 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL KARCHER KARDUSTRIAL CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA JUEVES 25 DE ABRIL DEL AÑO 2015. A LAS 15H00.



En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las quince horas del día jueves veinte y tres de abril del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL KARCHER KARDUSTRIAL CIA. LTDA., ubicadas en la calle San Gregorio s/n. Intersección Versailles, Edificio Centro Comercial Quitus, Piso dos, oficina 622, Barrio Santa Clara, parroquia Santa Prisca, cantón Quito, provincia de Pichincha, los socios señores: Fernando Ramón Quimbita Pullas y Ricardo Javier Sarango Carrillo, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad acuerdan reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- CAMBIO DE NOMBRE Y CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

Se instala la sesión que es presidida por el Presidente señor Fernando Ramón Quimbita Pullas, y actúa como Secretario Ad-dóc el Gerente General señor Ricardo Javier Sarango Carrillo, aprobando unánimemente el orden del día.

Toma la palabra el señor Ricardo Javier Sarango Carrillo, y manifiesta a la Junta que por los múltiples inconvenientes en la denominación de la Compañía y por convenir a los intereses de la misma, es necesario cambiar el nombre de la Compañía, con lo que cambiaría su nombre a COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL MAQUINNOV CIA. LTDA., conforme a la reserva que se encuentra aprobada en la Superintendencia de Compañías, y solicita además cambiar el objeto social, para que éste sea más amplio y propone la siguiente actividad: compra, venta, distribución, alquiler y servicio técnico de equipo y maquinaria industrial en general.- Sometida a discusión la propuesta es aprobada por unanimidad del capital social y la Junta resuelve:

1.- Cambiar el nombre actual de la compañía COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL KARCHER KARDUSTRIAL CIA. LTDA., por el de COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL MAQUINNOV CIA. LTDA.

2.- Cambiar el objeto social con la siguiente actividad: Compra, venta, distribución, alquiler y servicio técnico de equipo y maquinaria industrial en general, al por mayor y menor

3.- Como consecuencia del cambio de nombre, cambio del objeto social, se reforman los Artículos Primero y Segundo del Estatuto, los que en adelante dirán:

ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.- La compañía se denominará COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL MAQUINNOV CIA. LTDA., y estará regida por las leyes ecuatorianas, en especial por la Ley de Compañías y por los presentes estatutos.

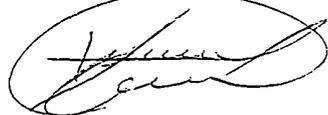
ARTICULO SEGUNDO.- El objeto de la compañía es: La compañía se dedicara a la compra, venta, distribución, alquiler y servicio técnico de equipo y maquinaria industrial en general al por mayor y menor. Para el cumplimiento de su objeto la

compañía podrá ejecutar y celebrar cualquier clase de actos y contratos permitidos por la Ley, que guarden relación con el objeto Social.

4.- Autorizar al Gerente General, para que otorgue la escritura pública de cambio de nombre, cambio de objeto social, reforma de estatutos, y realice todos los trámites legales hasta su perfeccionamiento.

Una vez que ha sido tratado el único punto del Orden del Día, y siendo las diez y seis horas, se da por terminada la sesión y se concede un receso para la elaboración de la presente acta.

A las diez y seis horas treinta minutos se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se procede a aprobarla por unanimidad, para lo cual firman todos los socios en la ciudad y fecha inicialmente indicadas.



FERNANDO R. QUIMBITA P.
PRESIDENTE-SOCIO



RICARDO J. SARANGO C.
SOCIO-SECRETARIO ad.doc

↓



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO



0000007

FECHA DE RESERVACIÓN: 23/04/2015 11:06 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7693929
TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN
RESERVANTE: 1705651931 VILLOTA MENDEZ JORGE ENRIQUE

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL MAQUINNOV CIA.LTDA.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: G46

OPERACION PRINCIPAL G4659.21 VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS HERRAMIENTA CONTROLADAS O NO POR COMPUTADORA PARA LA INDUSTRIA TEXTIL, CUERO Y OTRAS INDUSTRIAS, INCLUYE LA VENTA AL POR MAYOR DE SUS PARTES Y PIEZAS.

OPERACION COMPLEMENTARIA G4690.00 VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN.

ETAPAS DE LA ACTIVIDAD COMERCIALIZACIÓN

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 23/05/2015 11:06 AM

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEÁ MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

23/04/2015 11.02



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

000008

RAZON: EN ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA, CELEBRADO ANTE MI, EL DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE; OTORGADA POR COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL KARCHER KARDUSTRIAL CIA .LTDA., DEL CAMBIO DE NOMBRE, CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO, CELEBRADO ANTE EL SUSCRITO NOTARIO EL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.- QUITO A 28 DE ABRIL DEL 2015




DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
 Dr. Fernando Castro Salazar
NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO
 Cuadragesimo Tercero - D.M. Quito

lc

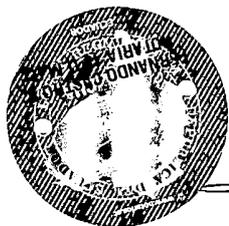


NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

0000000

EN ESTA FECHA TOMO NOTA AL MARGEN DE LAS MATRICES DE LAS ESCRITURAS DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA: COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL KARCHER KARDUSTRIAL CIA. LTDA., CELEBRADO EL DIECISIETE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, ASÍ COMO AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE NOMBRE, CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA MENCIONADA COMPAÑIA CELEBRADO EL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE; DE LA RESOLUCION Nro. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-211-1156, DICTADA POR EL SUBDIRECTOR DE ACTOS SECRETARIOS SUBROGANTE, EL DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE. QUITO, 08 DE JULIO DEL 2015.




DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
Notario Cuadragesimo Tercero - D.M. Quito
NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015- 1156

0000010

Dr. Román Barros Farfán
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho la escritura pública otorgada en la Notaría Cuadragésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de abril de 2015, que contiene el cambio de denominación de la compañía **COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL KARCHER KARDUSTRIAL CIA. LTDA.** por **COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL MAQUINNOV CIA. LTDA.** y la consiguiente reforma de estatutos;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de denominación de la compañía **COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL KARCHER KARDUSTRIAL CIA. LTDA.** por **COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL MAQUINNOV CIA. LTDA.** y la consiguiente reforma de estatutos, los cuales requieren de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-232 de 11 de junio de 2015, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, a fin de que se proceda al trámite para la eventual oposición de terceros respecto al cambio de denominación, señalando que el acto societario de modificación del objeto social y la respectiva reforma estatutaria contenidos en la misma escritura, que no requieren de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, podrán ser inscritos en el Registro Mercantil del domicilio de la compañía, al momento en que se inscriba el cambio de denominación de la compañía **COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL KARCHER KARDUSTRIAL CIA. LTDA.** por **COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL MAQUINNOV CIA. LTDA.** y la consiguiente reforma de estatutos, quedando sujetos al control ex post que podrá realizar esta Entidad, en los términos previstos en el artículo 432 de la Ley de Compañías, reformado por la antedicha Ley Orgánica; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRAF-TH-2015-131 de 10 de junio de 2015;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía **COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL KARCHER KARDUSTRIAL CIA. LTDA.** por **COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL MAQUINNOV CIA. LTDA.** y la consiguiente reforma de estatutos, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Cuadragésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de abril de 2015.

B.

Registro de Datos Públicos
en Quito



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, en lo referente al cambio de denominación de la compañía **COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL KARCHER KARDUSTRIAL CIA. LTDA.** por **COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL MAQUINNOV CIA. LTDA.** y la consiguiente reforma de estatutos, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que el Notario Cuadragésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública otorgada el 28 de abril de 2015, que se aprueba y de la de constitución de la compañía, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba dicha escritura y esta Resolución y tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL KARCHER KARDUSTRIAL CIA. LTDA. quien podrá realizar al mismo tiempo, la inscripción de la de modificación del objeto social y la respectiva reforma estatutaria de la compañía que no requieren aprobación de esta Superintendencia; y, c) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 12 JUN 2015

Dr. Román Barros Farfán
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, SUBROGANTE

Exp. 700834
Tr. 15153
MEH



TRÁMITE NÚMERO: 48242


**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN, MODIFICACION OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	33426
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3685
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1710443175	SARANGO CARRILLO RICARDO JAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN, MODIFICACION OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /28/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL MAQUINNOV CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL KARCHER KARDUSTRIAL CIA. LTDA POR COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL MAQUINNOV CIA. LTDA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 390 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE ENERO DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLASOEL

